

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Producción Estadística
PES**

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN

**PLAN GENERAL CUENTA SATÉLITE DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Jul/2022

	<p align="center">PLAN GENERAL CUENTA SATÉLITE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p>	<p>CÓDIGO: DAN- CSTIC-PGR-001 VERSIÓN: 1 FECHA: 18/Jul/2022</p>
<p>PROCESO: Producción Estadística</p>		<p>OPERACIÓN ESTADÍSTICA: CSTIC - CUENTA SATÉLITE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p>

TABLA DE CONTENIDO

1. Identificación y confirmación de necesidades
2. Justificación
3. Objetivos y alcance
4. Conceptos básicos, variables, indicadores estadísticos y clasificaciones
5. Resultados esperados
6. Exploración de fuentes de datos
7. Exploración metodológica
8. Diagnóstico del marco estadístico
9. Plan de actividades y cronograma
10. Presupuesto

1. Identificación y confirmación de necesidades

Cuenta Satélite de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC)

La DSCN realiza procesos con los usuarios y grupos de interés para identificar las necesidades de información estadística, a través de mecanismos como el sistema de gestión documental (ORFEO), correo electrónico, recepción de llamadas telefónicas y mesas de trabajo. Las necesidades de información identificadas se consolidan mediante el instrumento denominado "Matriz para la identificación de necesidades de información estadística para la caracterización de grupos de interés del DANE", que contiene los principales datos de los usuarios, la confirmación y el análisis de viabilidad técnica de las necesidades.

Como parte de este proceso y en el marco del fortalecimiento de la información disponible sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, surgió la necesidad de contar con información económica continua, confiable y comparable de los bienes y servicios del sector, para lo cual el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) junto con el DANE, a principios de 2017 dieron inicio a los primeros trabajos de cooperación técnica e institucional para la producción y consolidación de la cuenta satélite TIC. Producto de este esfuerzo se hizo la primera publicación de la CSTIC el 6 de diciembre de 2018.

Posterior a esta publicación, el DANE y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) han aunado esfuerzos para la realización de dos convenios que han permitido adicionar productos a los ya publicados inicialmente en la cuenta:

- Convenio interadministrativo 747 de 2019.
- Convenio interadministrativo 892 de 2020.

Como producto de estos convenios y los comités técnicos, se elaboró el "Documento de diagnóstico y caracterización del consumo intermedio, gasto de consumo final, formación bruta de capital, comercio exterior e impuestos para los 19 productos característicos de las actividades TIC" y, como respuesta a la necesidad identificada se elaboraron los balances oferta utilización de los productos característicos TIC, para el período 2014 - 2019 (CI 892).

2. Justificación

La introducción de las tecnologías de la información y las comunicaciones han impulsado el desarrollo socioeconómico de los países, por lo que el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", expuso a las TIC como determinantes de la equidad social y económica, pues permitieron el desarrollo de las actividades productivas, y la mejora en la calidad de vida de los individuos y las regiones. En consecuencia, se planteó ampliar las oportunidades de conectividad promoviendo los procesos de desarrollo territorial, teniendo en consideración:

Adoptar en conjunto con las entidades responsables, mecanismos que impacten directamente la generación de condiciones de equidad y superación de la pobreza.

Fomentar el desarrollo de aplicaciones enfocadas en la población vulnerable, entre ellas, las que permitan llevar la oferta de servicios del Estado a la población en situación de pobreza, la automatización de trámites y servicios.

Fortalecer los emprendimientos comunitarios a través de las TIC y propender por la creación de oportunidades laborales para personas en situación de pobreza. Es así, como las TIC se consolidan como un motor para la superación de la pobreza y generación de equidad.

A su vez, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. " *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*", en su artículo 3 establece tres pactos estructurales, a saber: I) *Pacto por la legalidad*, II) *Pacto por el emprendimiento*, III) *Pacto por la equidad*, así como trece (13) pactos transversales, que aportan a los tres pactos estructurales. Es así como en el marco del pacto transversal VII "Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento", se propone trabajar en dos líneas: Línea A. *Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos* y Línea B. *Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado.*"

Así, las TIC se convierten en un aliado del Estado para su interacción con los ciudadanos y la consecución de las metas sociales del Gobierno Nacional. Las TIC permiten hacer más transparente la labor del Estado, proveerlo de información más precisa para la toma de decisiones y focalizar mejor la oferta de programas sociales. Por ejemplo, a partir de las estadísticas de uso y acceso a internet, se evalúa el destino de la inversión, no sólo para la instalación y ampliación de cobertura, sino en programas para incentivar el uso y apropiación del servicio por parte de la población.

En este contexto, se evidencia la necesidad de realizar investigaciones focalizadas como la CSTIC, que provean información determinante para conocer el comportamiento del sector y, de esta forma priorizar la inversión en los programas que incentiven la implementación de todas las acciones de fomento, desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento del sector TIC. La cuenta satélite provee esta información y permite, desde un análisis económico integrado establecer su aporte al valor agregado nacional, su evolución y comportamiento.

3. Objetivos y alcance

a. Objetivo general

Ampliar la medición de las actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en un marco analítico extendido del sistema de cuentas nacionales, como instrumento para la toma de decisiones y la formulación de política económica.

b. Objetivos específicos

- Generar agregados macroeconómicos que permitan describir la magnitud y la importancia económica del sector TIC, tales como la producción, el valor agregado y el excedente de explotación.
- Generar los balances oferta utilización de los 19 productos característicos de la CSTIC.
- Proporcionar indicadores estadísticos no monetarios de contexto asociadas al sector TIC como la matriz de empleo.
- Aportar información estadística para la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública que permita tomar decisiones en materia económica y social

c. Alcance

Las cuentas satélites son una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), comparten sus conceptos, definiciones, clasificaciones y permiten ampliar la capacidad analítica a un área de interés específico. En este sentido la CSTIC, proporciona información de las actividades económicas productivas, que realizan operaciones que combinan recursos tales como equipos, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios TIC.

La CSTIC al adoptar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4 A.C.; la Clasificación Central de Productos CPC versión 2 A.C.; las recomendaciones conceptuales de la OCDE; y los lineamientos del SCN, reorganiza las clasificaciones para presentar la evolución, tendencia y transformaciones estructurales del sector TIC a partir de datos comparables entre sí.

En ese sentido se plantea el alcance de la medición para el sector TIC en seis actividades características: manufactura TIC; infraestructura TIC; comercio TIC; telecomunicaciones; servicios TI; y contenido y media, junto con sus respectivos productos característicos.

Para las actividades características se realiza la medición en valores corrientes de las cuentas de producción y generación del ingreso y la matriz de producción a precios básicos. Adicionalmente, se presentan indicadores no monetarios de contexto como la matriz de trabajo TIC e indicadores de tenencia y uso de TIC por las empresas que pertenecen al sector. Todo a partir del año 2014 en línea con las cuentas nacionales anuales base 2015; y la información estadística de las encuestas económicas, que para el año de referencia 2014, ya se encontraban homologadas a CIIU Rev. 4 A.C. y CPC Ver. 2 A.C.

4. Conceptos básicos, variables, indicadores estadísticos y clasificaciones

a) Conceptos básicos

Tomando como referente conceptual las recomendaciones de la OCDE y del artículo 5 de la ley 1978 de 2019¹, que define el **sector TIC** como el grupo de actividades económicas productivas, que realizan operaciones que combinan recursos tales como equipos, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios TIC. A su vez, **los bienes y servicios característicos TIC** se definen como un conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes.

Las **actividades características TIC**² son aquellas que se especializan en producir productos característicos TIC, es decir, cuya producción de bienes o servicios que permitan el procesamiento y la comunicación de información como voz, datos, texto, video e imágenes por medios electrónicos incluyendo su transmisión y visualización, sea mayor o igual al 50% de su producción total.

Así, para la CSTIC se tienen seis actividades económicas características que conforman el sector³:

- **Manufactura TIC:** incluye los procesos de fabricación de bienes TIC que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes.
- **Infraestructura TIC:** incluye la construcción en obras de ingeniería civil TIC como: líneas de transmisión de comunicaciones, líneas de larga distancia, líneas urbanas de transmisión de comunicaciones; entre otras, que permitan almacenar y/o transmitir información por medio de voz, datos, texto, videos e imágenes.
- **Comercio TIC:** incluye la comercialización de bienes TIC, entre las que se encuentra el comercio al por mayor y al por menor de computadores, equipos periféricos y programas informáticos, equipos, partes y piezas de telecomunicaciones y aparatos y equipos de uso doméstico exceptuando la línea blanca.

1 La Ley 1978 de 2019, modifica el artículo 6 de la ley 1341 de 2009

2 Tomado de OECD Guide to Measuring the Information Society 2011

3 Idem

Nota: Es de aclarar que el comercio TIC no debe confundirse con el comercio electrónico, el cuál es definido por la OCDE como *"la venta o compra de bienes y servicios, realizada a través de redes informáticas mediante métodos diseñados específicamente para recibir o realizar pedidos."* (OECD, 2011, pág. 72).

Telecomunicaciones: incluye la transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos y sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio, medios visuales u otros sistemas electromagnéticos. Su producción se caracteriza principalmente por la transmisión de contenido, sin intervención en su creación.

Servicios TI: incluye los servicios especializados en el campo de las tecnologías de la información correspondientes a la edición de programas informáticos, desarrollo de sistemas de información, servicios de información y consultoría de gestión TI, por medio de aplicaciones, información e infraestructura.

Contenido y media: incluye la producción, publicación y/o la distribución electrónica de contenido (información, productos culturales y de entretenimiento). Donde el contenido es un mensaje organizado y destinado a personas, y publicado en medios de comunicación masivos y actividades relacionadas con los medios y su valor para el consumidor no reside en sus cualidades tangibles sino en su información.

Por su parte, los **productos característicos TIC**⁴ se definen como aquellos bienes y servicios cuya función es permitir el procesamiento y comunicación de información por medios electrónicos o utilizar el procesamiento electrónico para detectar, medir o controlar procesos físicos.

Las principales variables medidas en la CSTIC están relacionadas con las cuentas de producción y generación del ingreso y, la producción para los 19 productos característicos TIC de la cuenta.

Para la cuenta de producción y generación del ingreso se calculan las siguientes variables para las actividades TIC:

Producción: es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional, en la que se utilizan insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios (SCN 2008).

- Consumo intermedio: representa el valor de los bienes y servicios no durables utilizados como insumos en el proceso de producción para producir otros bienes y servicios (conceptos estandarizados DANE).
- Remuneración de los asalariados: Remuneración total, en dinero o en especie, que paga una empresa a un asalariado como contraprestación del trabajo realizado por éste durante el período contable (conceptos estandarizados DANE).
- Impuestos menos subvenciones sobre la producción: consisten en los impuestos por pagar o las subvenciones por cobrar por los bienes o servicios obtenidos como productos y los otros impuestos o subvenciones sobre la producción, como los que gravan la mano de obra, la maquinaria, los edificios u otros activos utilizados en la producción (SCN 2008).

Para los balances oferta utilización, además de la producción y el consumo intermedio, se calculan las siguientes variables para los productos característicos de la CSTIC:

- Gasto de consumo final: Monto del gasto en bienes y servicios de consumo (conceptos estandarizados DANE).

- Formación bruta de capital: Adquisiciones menos las disposiciones de activos producidos con propósitos de formación de capital fijo, existencias u objetos valiosos (conceptos estandarizados DANE).
- Importaciones de bienes y servicios: comprenden los bienes procedentes del resto del mundo que entran definitivamente al país y los servicios prestados por unidades no residentes a residentes. Son igualmente importaciones las compras en el exterior de agentes residentes, turistas colombianos y otras personas (Bases de contabilidad nacional).
- Exportaciones de bienes y servicios: consisten en las ventas, el trueque, u obsequios o donaciones de bienes y servicios de residentes a no residentes (Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de servicios).

b) Indicadores

A partir de las variables de la CSTIC se obtienen los siguientes indicadores:

- Valor agregado: se calcula por actividad económica, como la diferencia entre la producción y el consumo intermedio.

$$\text{Valor agregado} = \text{producción} - \text{consumo intermedio}$$

- Excedente de explotación/ingreso mixto: se obtiene como la diferencia entre el valor agregado y la remuneración de los asalariados y los impuestos sobre la producción.

$$\begin{aligned} & \text{Excedente de explotación/ingreso mixto} \\ & = \text{valor agregado} - \text{remuneración de los asalariados} - \text{impuestos sobre la producción} \end{aligned}$$

- Participación porcentual del valor agregado de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el valor agregado nacional:

$$\text{Participación \% VATIC en el VA nacional} = \frac{\sum \text{VATIC}}{\text{VA nacional}} \times 100$$

Donde:

VA = valor agregado

TIC = Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

c) Clasificaciones

- Clasificación de actividades

Partiendo de la Guía OCDE de Medición de la Sociedad de la Información 2011 y la definición TIC tomada del artículo 5 de la Ley 1978 de 2019⁵, se definió una clasificación de seis grandes actividades TIC que están conformadas por treinta y seis clases CIU Rev.4 A.C.:

Tabla 1: Clasificación de actividades características TIC según clase de actividad económica CIU Rev.4 A.C.

Actividad característica TIC	Clase CIU Rev. 4 A.C.	Descriptiva CIU Rev. 4 A.C.
Manufactura TIC	2610	Fabricación de componentes y tableros electrónicos
	2620	Fabricación de computadoras y de equipo periférico
	2630	Fabricación de equipos de comunicación
	2640	Fabricación de aparatos electrónicos de consumo
	2670	Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico
	2680	Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos
	3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.
Infraestructura TIC	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	4321	Instalaciones eléctricas
Comercio TIC	4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
	4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
	4719	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco
Telecomunicaciones	6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas
	6120	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
	6130	Actividades de telecomunicación satelital
	6190	Otras actividades de telecomunicaciones
Servicios TI	5820	Edición de programas de informática (software)
		Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
	6201	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
	6202	informáticas
	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
	6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
	7020	Actividades de consultoría de gestión
		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
	7110	técnica
	7729	Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	
Contenido y media	9511	Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
	9512	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación
		Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
	5911	comerciales de televisión
	5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música
	6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
	6020	Actividades de programación y transmisión de televisión
	6312	Portales web
	6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.
	7310	Publicidad
7740	Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor	

- Clasificación de productos

La CSTIC utiliza como estándar en la medición de productos, la Clasificación Central de Productos Versión 2.0 adaptada para Colombia (CPC Vers. 2.0 A.C.).

⁵ La Ley 1978 de 2019, modifica el artículo 6 de la ley 1341 de 2009

- Clasificación de transacciones

La CSTIC utiliza como estándar en las transacciones de las cuentas de producción y generación del ingreso, la clasificación de transacciones del SCN 2008. **Tabla 2. Clasificación de transacciones cuentas nacionales**

Transacción	Código
Producción	P.1
Producción de mercado	P.11
Producción para uso final propio	P.12
Otra producción de no mercado	P.13
Consumo intermedio	P.2
Remuneración de los asalariados	D.1
Sueldos y salarios	D.11
Contribuciones sociales efectivas de los empleadores	D.121
Otros impuestos sobre la producción	D.29

Fuente: SCN 2008

5. Resultados esperados

De acuerdo con los objetivos de la CSTIC, los resultados esperados incluyen:

- Boletín técnico.
- Anexos de resultados:
 - Siete cuadros de cuentas de producción y generación del ingreso: Seis que corresponden a cada una de las actividades características TIC y el consolidado del sector TIC.
 - Tres cuadros de la matriz de trabajo según categoría ocupacional correspondiente a: trabajos equivalentes a tiempo completo, promedio de horas semanales trabajadas de las actividades TIC y horas anuales trabajadas de las actividades TIC.
 - Un cuadro de salida de la matriz de producción para el año de estudio.
 - Diecinueve cuadros correspondientes a los balances oferta utilización de los productos característicos TIC.

6. Exploración de fuentes de datos

La cuenta satélite TIC es una estadística derivada que se elabora a partir de las siguientes fuentes de datos:

Operaciones estadísticas DANE:

- Encuesta Anual de Servicios (EAS)
- Encuesta Anual Manufacturera (EAM)
- Encuesta Anual de Comercio (EAC)

- Indicador de inversión en obras civiles (IIOC)
- Indicador de producción en obras civiles (IPOC)
- Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
- Encuesta Mensual Manufacturera (EMM)
- Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
- Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
- Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares (ENPH)
- Estadísticas de comercio exterior

Registros administrativos:

- Superintendencia de Sociedades - estados financieros
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) - Declaración de impuestos de renta
- Autoridad Nacional de Televisión (ANTV - en liquidación) - cobertura en Televisión digital terrestre
- Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - información financiera de las entidades que conforman el presupuesto general de la nación
- Formulario Único Territorial (FUT) - información presupuestal de las entidades territoriales
- Contaduría General de la Nación - estados financieros

7. Exploración metodológica

La metodología estadística de la CSTIC se enmarca en dos referentes internacionales: la guía OCDE de Medición de la Sociedad de la Información 2011 y la base conceptual y metodológica establecida en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008.

La CSTIC adopta los conceptos y recomendaciones de la Guía OCDE de Medición de la Sociedad de la Información 2011, que es una compilación de conceptos, definiciones, clasificaciones y métodos para la medición y el análisis de la sociedad de la información. Esta guía se publicó por primera vez en 2005, y en la actualización, versión 2011, incluye la definición revisada de comercio electrónico, la clasificación revisada para medir bienes TIC, y la revisión de los indicadores básicos TIC, entre otros.

El SCN, por su parte, permite la elaboración y presentación de datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de política económica. Este marco contiene cuentas que son a la vez completas, coherentes e integradas. Las cuentas en sí mismas presentan, en forma condensada, un gran volumen de información detallada, organizada de acuerdo con determinados principios y percepciones acerca del funcionamiento de la economía. Constituyen un registro completo y pormenorizado de las complejas actividades económicas que tienen lugar dentro de una economía y de la interacción entre los diferentes agentes o grupos de agentes económicos, que tiene lugar en los mercados o en otros ámbitos (SCN 2008, parágrafo. 1.1).

En el SCN, una cuenta satélite permite ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socioeconómico de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central, corresponden, por tanto, a una extensión del marco central de las cuentas nacionales.

A su vez, las cuentas satélite constituyen una operación estadística derivada, que se define como la aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la estimación o el modelamiento, a partir del uso de información estadística o su combinación con bases de datos provenientes de una o varias fuentes, basado en conceptualizaciones o metodologías ajenas a las de las fuentes de datos utilizados⁶.

⁶ Tomado de https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/area_tematica

Es así como, a partir de esta exploración metodológica, se determinaron los principales aspectos metodológicos para el desarrollo de la CSTIC.

8. Diagnóstico del marco estadístico

La CSTIC es una estadística derivada, para la que no aplica el diagnóstico del marco estadístico.

9. Plan de actividades y cronograma

Para 2021 se publicarán los resultados correspondientes al periodo 2019 en versión provisional y 2020 en versión preliminar de la CSTIC. El siguiente es el plan de actividades y cronograma:

Actividades	Productos	Responsables	Fecha Inicial	Fecha Final
1. Acopio información básica				
1.1 Gestión acopio información básica	Correos Actas Lista de asistencia	Coordinación Área Cuentas Satélite Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave	12/01/2021	12/02/2021
1.2 Capacitación acopio información básica CSTIC	Presentación Listas de asistencia	Coordinación Área Cuentas Satélite Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave	01/02/2021	12/02/2021
1.3 Acopio de información básica 2019 provisional	Base de datos con información acopiada	Profesional Especializado Contratista	12/01/2021	12/02/2021
1.4 Acopio de información básica 2020 preliminar	Base de datos con información acopiada	Profesional Especializado Contratista	08/02/2021	12/02/2021
1.5 Revisión y análisis de consistencia de información básica acopiada	Base de datos con información acopiada y analizada	Profesional Especializado Contratista	25/01/2021	12/02/2021
2. Procesamiento CSTIC				
2.1 Cálculo matriz de producción	Matriz de producción	Profesional Especializado Contratista	01/02/2021	26/02/2021
2.2 Cálculo cuenta de producción y generación del ingreso	Cuenta de producción y generación del ingreso	Profesional Especializado Contratista	01/02/2021	26/02/2021
2.3 Cálculo matriz de trabajo	Matriz de trabajo	Profesional Especializado Contratista	01/02/2021	26/02/2021
2.4 Cálculo balances oferta utilización	Balances oferta utilización	Profesional Especializado Contratista	01/02/2021	26/02/2021
2.5 Cálculo indicadores no monetarios	Indicadores no monetarios	Profesional Especializado Contratista	01/02/2021	26/02/2021
3. Análisis de resultados				
3.1 Análisis resultados CSTIC	Documento de coyuntura	Profesional Especializado Contratista	15/02/2021	05/03/2021
3.2 Precomité	Presentación Lista de asistencia Acta	Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave Coordinación Área Cuentas Satélite Contratista	01/03/2021	12/03/2021
3.3 Comité interno	Presentación Lista de asistencia Acta	Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave Coordinación Área Cuentas Satélite Contratista	15/03/2021	19/03/2021
4. Difusión				
4.1 Baboración boletín técnico y anexos	Boletín técnico y anexos	Contratista	22/02/2021	05/03/2021
4.2 Entrega productos de publicación a Coordinación Cuentas Satélites	Boletín técnico y anexos revisados	Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave	22/02/2021	05/03/2021
4.3 Entrega productos de publicación a DSCN para aprobación	Boletín técnico y anexos revisados	Coordinación Área Cuentas Satélite	05/03/2021	12/03/2021
4.4 Publicación CSTIC en página web	Boletín técnico y anexos aprobados	DICE	19/03/2021	19/03/2021
4.5 Comité externo	Presentación Lista de asistencia Acta	Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave Coordinación Área Cuentas Satélite Contratista	15/03/2021	19/03/2021
5. Evaluación CSTIC				
5.1 Baboración plan de mejoramiento derivado de la evaluación de calidad realizada en 2020	Plan de mejoramiento CSTIC	Coordinación Área Cuentas Satélite Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave	25/01/2021	05/02/2021
5.2 Evaluación acopio	Formato de evaluación CSTIC e informe final	Coordinación Área Cuentas Satélite Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave	25/01/2021	26/02/2021
5.3 Evaluación procesamiento	Formato de evaluación CSTIC e informe final	Coordinación Área Cuentas Satélite Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave	22/02/2021	26/02/2021
5.4 Evaluación análisis	Formato de evaluación CSTIC e informe final	Coordinación Área Cuentas Satélite Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave	26/02/2021	31/03/2021
5.5 Evaluación difusión	Formato de evaluación CSTIC e informe final	Coordinación Área Cuentas Satélite Coordinación GIT Cuentas Satélite Sectores Clave	26/02/2021	31/03/2021

10. Presupuesto

Fases proceso estadístico	Concepto	Descripción	Cantidad /dedicación	Valor unitario	Fecha inicial	Fecha final	Semanas	Valor total
1. Acopio	Recurso humano	Coordinadora GIT Área Cuentas Satélites	0.05	6.885.637	12/01/2021	12/02/2021	1	430.352
	Recurso humano	Coordinadora GIT Cuentas Satélites de Sectores Claves	0.20	5.241.533	12/01/2021	12/02/2021	1	1.310.383
	Recurso humano	Profesional GIT Área Cuentas Satélites de Sectores Claves	0.40	3.407.415	12/01/2021	12/02/2021	1	1.703.708
	Recurso humano	Contratista	1.00	4.243.600	12/01/2021	12/02/2021	1	5.304.500
	Total acopio							
2. Procesamiento	Recurso humano	Profesional GIT Área Cuentas Satélites de Sectores Claves	0.40	3.407.415	01/02/2021	26/02/2021	1	5.451.864
	Recurso humano	Contratista	1.00	4.243.600	01/02/2021	26/02/2021	1	16.974.400
	Total procesamiento							
3. Análisis	Recurso humano	Coordinadora GIT Área Cuentas Satélites	0.10	6.885.637	15/02/2021	19/03/2021	1	860.705
	Recurso humano	Coordinadora GIT Cuentas Satélites de Sectores Claves	0.20	5.241.533	15/02/2021	19/03/2021	1	1.310.383
	Recurso humano	Profesional GIT Área Cuentas Satélites de Sectores Claves	0.40	3.407.415	15/02/2021	19/03/2021	1	1.703.708
	Recurso humano	Contratista	1.00	4.243.600	15/02/2021	19/03/2021	1	5.304.500
	Total análisis							
4. Difusión	Recurso humano	Coordinadora GIT Área Cuentas Satélites	0.05	6.885.637	22/02/2021	23/03/2021	1	430.352
	Recurso humano	Coordinadora GIT Cuentas Satélites de Sectores Claves	0.20	5.241.533	22/02/2021	23/03/2021	1	1.310.383
	Recurso humano	Profesional GIT Área Cuentas Satélites de Sectores Claves	0.40	3.407.415	22/02/2021	23/03/2021	1	1.703.708
	Recurso humano	Contratista	1.00	4.243.600	22/02/2021	23/03/2021	1	5.304.500
	Total difusión							
Total presupuesto CSTIC								49.103.445

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
---------	-------	---------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Daniel Geovanny Aldana Castellanos Cargo: Profesional Especializado Fecha: 05/Jul/2022	Nombre: Dayana Cubides Leyton Cargo: Profesional Especializado Fecha: 05/Jul/2022 Nombre: Juan Pablo Cardoso Torres Cargo: Director Técnico Fecha: 12/Jul/2022	Nombre: Ricardo Valencia Ramírez Cargo: Subdirector del Departamento Fecha: 18/Jul/2022

Si este documento es impreso se considera copia no controlada